

Fecha: 02-05-2025  
Medio: Diario Financiero  
Supl. : Diario Financiero  
Tipo: Aviso Licitaciones  
Título: AVISO LICITACIONES: LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN ASOCIADOS A CREDITOS HIPOTECARIOS DE 4 LIFE CRÉDITO HIPOTECARIO S.A.

Pág. : 11  
Cm2: 174,4

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad:  No Definida



## LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN ASOCIADOS A CREDITOS HIPOTECARIOS DE 4 LIFE CRÉDITO HIPOTECARIO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°469 del 8 de abril de 2022 de la Comisión para el Mercado Financiero, **4 LIFE CRÉDITO HIPOTECARIO S.A.** formula un llamado a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo a participar del proceso de licitación pública de Pólizas Colectivas asociadas a créditos hipotecarios, para asegurar la cartera de sus futuras colocaciones con la cobertura de Seguro de Desgravamen.

Las bases del proceso de licitación podrán ser solicitadas por las compañías de seguros interesadas a las direcciones de correo electrónico [miannuzzi@4lifehipotecario.cl](mailto:miannuzzi@4lifehipotecario.cl) y [fperez@4lifehipotecario.cl](mailto:fperez@4lifehipotecario.cl)

El proceso de Licitación se regirá por el siguiente cronograma general:

Fecha	Etapas
2 de mayo	Publicación de aviso, envío de cartas con llamado a licitación y envío bases a CMF
2 al 12 de mayo	Inicio de entrega de las Bases de Licitación y periodo de recepción de consultas
16 de mayo	Respuestas a las consultas realizadas por las compañías de seguro envío a la CMF preguntas y respuestas de acuerdo a anexo N° 4 de la NCG N° 469
5 de junio	Presentación y apertura de las propuestas y envío acta notarial a CMF
9 de junio	Adjudicación de las ofertas e información de resultados a la CMF
11 de junio	Comunicación de resultados de la licitación a los oferentes
13 de junio	Publicación de resultados de la licitación
19 de junio	Firma de contrato de seguro

### Requisitos de Postulación:

Podrán participar de este proceso de licitación, las Compañías Aseguradoras del segundo grupo, autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo sea igual o superior a A- según lo indicado en la NCG N° 62 o la que la reemplaza. Podrán participar de las ofertas, Compañías de Seguros en forma individual o bajo la forma de coaseguro.

Las ofertas deberán ser entregadas por los oferentes de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa vigente y en las bases de licitación.

**Felipe Pérez Germain**  
Gerente General

Av. Alonso de Córdova N° 4125, of. 118, Piso -1, Vitacura, Santiago